

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho día y hora señalados en la convocatoria publicada en el periódico oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación (Heraldo de la tarde) el día ocho de diciembre de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de licitación pública presencial número **NO.008-2018-IMPLAN-CPP-EC**. Se reúnen en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso, de la Calle Morelos número 109 de la Colonia Centro, el Vocal el **LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES** quien es el titular del área jurídica, así como el Vocal Requirente el **C. ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR** y la representante legal de la Vocal la **ARQ. MÓNICA IBETH PAYÁN FIERRO**, quien responde al nombre de **MARÍA ARTEMISA MACÍAS HERRERA**, quién acredita su personalidad mediante la carta poder simple de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, mediante la carta poder simple otorgada ante dos testigos, documental que cumple los requisitos que marca el Código Civil del Estado de Chihuahua aplicable supletoriamente a la ley de la materia; se constituyen en audiencia presencial de la licitación anteriormente mencionada, haciéndose constar, que nada más se encuentra presente un licitante de nombre **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. de C.V.**, y en representación legal de la moral ya señalada la **LIC. MARTHA BLAS PÉREZ**, originaria de la Ciudad de México, licenciada en administración de empresas, 54 años de edad, casada, con domicilio en calle San Francisco número 1375 de Colonia Tlacoquemecatli del Valle, C. P. 03200, Ciudad de México. Se solicita a la participante que haga entrega del sobre cerrado que debe de contener la propuesta técnica, mismo que es entregado a **LIC. RAÚL ANTONIO**

SIFUENTES TORRES, vocal del Comité en términos del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, procediéndose a la apertura del mismo, según lo dispone la normatividad aplicable; apreciándose a simple vista que el sobre no contienen algún tipo de enmendaduras, raspaduras o signos de alteración. Concatenado a lo anterior y con fundamento en el artículo 61 fracción III, el **LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES** se dispone a abrir el sobre cerrado que dice tener en su carátula la propuesta técnica de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, dando con ello cuenta a los presentes que dentro de dicho sobre se encuentran los documentos señalados en la convocatoria y en las bases de licitación, dando lectura a cada documento que obra dicha propuestas y mismos que se anexan al expediente de la presente licitación independientemente de si cumplen o no los requisitos establecidos en la convocatoria y bases de la licitación número **NO.008-2018-IMPLAN-CPP-EC**, los cuales se revisarán de forma detallada al emitir el fallo correspondiente, por lo que la propuesta técnica se acepta; en ese orden de ideas se cotejan los originales con las copias simples que de ellos se desprenden, haciendo entrega de los primeros al interesado por así necesitarlos para diversos trámites legales. Acto continuo, se solicita la entrega del sobre cerrado denominado propuesta económica, la cual indica en la caratula ser la propuesta antes mencionada, sobre que no contiene ningún tipo de enmendadura, raspadura y ningún signo de alteración, esto con fundamento en el artículo 61 en específico en su fracción IV; se procede a la apertura del mismo y se da cuenta de que en el sobre de referencia se observa un documento denominado propuesta económica de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho signado por **MARTHA BLAS PÉREZ**, quien es la representante legal, según escritura

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and 'A' and a circular stamp]

número ochenta y siete mil trescientos doce, expedido el día veinte de marzo de dos mil dieciocho, por el licenciado Benito Iván Guerra Silla notario público número siete de la Ciudad de México, misma persona que signa los documentos técnicos presentados por el actual licitante con la fecha indicada en líneas precedentes y se aprecia a simple vista que cumplen con los requisitos requeridos por la convocante y los mismos se desprenden de la convocatoria y de las bases de licitación; de una lectura simple del documento denominado propuesta económica, se observa que la totalidad de los conceptos licitados y señalados en la convocatoria y en las bases de licitación son los mismos a los requisitados, presentando en la propuesta económica la sumatoria de los precios unitarios por la cantidad de \$276,879.31 pesos **(DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.)**, la cantidad de \$44,300.69 pesos **(cuarenta y cuatro mil trescientos PESOS 69/100 M.N.)** por concepto de Impuesto al Valor Agregado, arrojando una totalidad de \$321,180.00 pesos **(TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, por lo que analizadas dichas cantidades se acepta la propuesta económica, cantidad que no supera al techo presupuestal que se tiene para la partida actual. Asimismo, una vez dada la lectura a los documentos presentados por el licitante, se indica a la concursante que la convocante señala las doce horas del día veintisiete de diciembre del dos mil dieciocho, para que se dé lectura al fallo correspondiente, siendo optativa la asistencia de los licitantes, por lo que dicha fecha se encuentra comprendida dentro de los 15 días hábiles que señala la legislación que regula la materia de licitaciones, los cuales se computan a partir del día siguiente de la fecha de la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, que no es

otra diferente al día señalada al principio del presente libelo, dando por finalizada la presente y firmando en ella todas las personas que en el libelo intervinieron. -----

C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA.
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES.
**VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR.
**VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

ARQ. MARÍA ARTEMISA MACÍAS HERRERA EN REPRESENTACIÓN DE
LA ARQ. MÓNICA IBETH PAYÁN FIERRO.
**VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

PERSONA MORAL O FISICA	REPRESENTANTE O TITULAR	FIRMA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	MARTHA BLAS PÉREZ.	